

RELACIÓN DE FICHAS DE CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO (ETN)

- ETN-001 Presa de Piletas
- ETN-002 Estanque de Almatriche
- ETN-003 Acueductos y estanques del Dragonal
- ETN-004 Puente de Casas de Abajo
- ETN-005 Cantonera de la Presa de Tamaraceite
- ETN-006 Casa de La Tosca
- ETN-007 Vuelta de Almatriche
- ETN-008 Lavadero del Dragonal Bajo
- ETN-009 Cuesta Blanca
- ETN-010 Finca de Las Perreras
- ETN-011 Cuesta de Las Palmas
- ETN-012 Cuesta de Las Palmas II
- ETN-013 Puente del Toscón
- ETN-014 Llanos de Marrero
- ETN-015 Finca de Tamaraceite
- ETN-016 Los Parrales
- ETN-017 Cuesta de Las Palmas III
- ETN-018 Cuesta de Las Palmas IV
- ETN-019 Cuesta de Las Palmas V
- ETN-020 Presa de Cuesta de Las Palmas
- ETN-021 Parque de San José del Álamo
- ETN-022 Parque de San José del Álamo II
- ETN-023 Parque de San José del Álamo III
- ETN-024 Cortijo de San Gregorio
- ETN-025 Alpendre de San Lorenzo
- ETN-026 Estanques de San Lorenzo
- ETN-027 Las Mesas Bajas
- ETN-028 Presa de Tenoya
- ETN-029 Túnel del Tenoya
- ETN-030 Acueducto de Tenoya
- ETN-031 Barranco de Tenoya I
- ETN-032 Barranco de Tenoya II
- ETN-033 Calle Acequia de Tenoya
- ETN-034 Lomo de San Pedro-el Moñigal
- ETN-035 Tenoya
- ETN-036 Barranquillo de Tenoya
- ETN-037 Lomo de Los Gatos I
- ETN-038 Lomo de Los Gatos II
- ETN-039 Cuevas Blancas
- ETN-040 El Espigón

- ETN-041 Pozo de Areva
- ETN-042 Pozo de Los Hernández
- ETN-043 Pozo de Cañada Honda
- ETN-044 Puente de La Barranquera Honda
- ETN-045 Risco Negro
- ETN-046 Charcas de San Lorenzo
- ETN-047 Pozo de San Lorenzo
- ETN-048 Mazapé de San Lorenzo
- ETN-049 Mareas de Mazapé de San Lorenzo
- ETN-050 Conjunto de Mascuervo
- ETN-051 Presa del Pintor
- ETN-052 Puente de San Lorenzo
- ETN-053 Pozo del Cementerio
- ETN-054 Lomo del Drago
- ETN-055 Lomo del Drago II
- ETN-056 Lomo del Zardo
- ETN-057 Cuevas de San Lorenzo
- ETN-058 Cantera del Cabildo Catedral
- ETN-059 Altos de Siete Puertas
- ETN-060 Estanque del Zardo
- ETN-061 Canteras del Dragonal Bajo
- ETN-062 Estanque del Maizez
- ETN-063 El Maizez
- ETN-064 El Maizez II
- ETN-065 Finca de La Fuente
- ETN-066 Finca de La Fuente II
- ETN-067 Finca de La Fuente III
- ETN-068 Barranco del Acebuchal I
- ETN-069 Barranco del Acebuchal II
- ETN-070 Barranco del Acebuchal III
- ETN-071 Barranco del Acebuchal IV
- ETN-072 Camino de Masapez
- ETN-073 Caserío del Morro
- ETN-074 Naciente del Chorro
- ETN-075 Pozo de La Milagrosa
- ETN-076 *(Suprimida)*
- ETN-077 Horno de Masapez
- ETN-078 Lavadero de La Calzada
- ETN-079 Era de Masapez
- ETN-080 Era de Masapez II
- ETN-081 Los Caideros
- ETN-082 Era de La Solana
- ETN-083 Conjunto hidrológico del Barranco Guiniguada
- ETN-084 Pozo del Noruego
- ETN-085 El Corcovado
- ETN-086 Cuevas de Ortega

- ETN-087 Era de las Cuevas de Ortega
- ETN-088 Presa de La Umbría
- ETN-089 Acequia del lomo de La Galga
- ETN-090 Finca de Siete Puertas
- ETN-091 Los Barranquillos de Siete Puertas
- ETN-092 Los Barranquillos de Siete Puertas II
- ETN-093 Cantera de Siete Puertas
- ETN-094 Pozo de Siete Puertas
- ETN-095 Palma de Siete Puertas I
- ETN-096 Palma de Siete Puertas II
- ETN-097 Estanque de Las Zarzas
- ETN-098 Palma de Siete Puertas III
- ETN-099 Palma de Siete Puertas-Los Barranquillos I
- ETN-100 Palma de Siete Puertas-Los Barranquillos II
- ETN-101 Palma de Siete Puertas-Los Barranquillos III
- ETN-102 Estanque de La Calzada
- ETN-103 Carretera de La Calzada-puente de La Angostura I
- ETN-104 Carretera de La Calzada-puente de La Angostura II
- ETN-105 La Caldereta I
- ETN-106 Pozo de La Caldereta
- ETN-107 La Calzada
- ETN-108 Pozo de La Calzada
- ETN-109 Finca del Zurbarán
- ETN-110 Almacén de Seva Luis
- ETN-111 Horno de ladrillos de Barranco Seco
- ETN-112 Cantonera de La Palmita
- ETN-113 Pico Viento
- ETN-114 Pico Viento II
- ETN-115 Finca de Los Molina
- ETN-116 Finca de Los Rivero
- ETN-117 Canteras de La Matula
- ETN-118 Finca de La Matula
- ETN-119 Finca de Los Lajones
- ETN-120 Molino del Batán
- ETN-121 Puente de Cruce del Batán
- ETN-122 Finca de Barranco Seco
- ETN-123 Montaña de Tafira
- ETN-124 Finca de Las Magnolias
- ETN-125 La Montañeta
- ETN-126 Hoya del Parrado I
- ETN-127 Aljibe de Hoya del Parrado
- ETN-128 Cantoneras de Montaña Tafira
- ETN-129 Carretera de Tafira-marzagán
- ETN-130 Cementerio de Tafira
- ETN-131 Lomo del Capón
- ETN-132 Lomo del Capón II

- ETN-133 Lomo del Capón III
- ETN-134 Lomo del Capón IV
- ETN-135 Lomo del Capón V
- ETN-136 Estanque de Lomo del Sabinal
- ETN-137 Era del Sabinal
- ETN-138 Presa del Sabinal
- ETN-139 Hoya del Sabinal
- ETN-140 Cantera de Hoya del Sabinal
- ETN-141 Puente de La Hoya del Sabinal
- ETN-142 Puente de La Cuesta de Las Carretas
- ETN-143 Puente de Marzagán
- ETN-144 Puente del Barranquillo de Marfea
- ETN-145 Barranquillo de Dios
- ETN-146 Puente de Barranquillo de Dios
- ETN-147 Finca de Plaza Perdida
- ETN-148 El Tablero
- ETN-149 El Mondalón
- ETN-150 El Mondalón II
- ETN-151 Cuatro Caminos
- ETN-152 Finca de La Solana
- ETN-153 Cuatro Caminos III
- ETN-154 Llanos de Monte Quemado
- ETN-155 Monte Quemado
- ETN-156 Camino de La Matanza
- ETN-157 Monte Quemado II
- ETN-158 Estanques de San Roque
- ETN-159 Las Goteras
- ETN-160 Cangas
- ETN-161 Ladera de La Matula
- ETN-162 Noria de la Hoya del Paso
- ETN-163 Acueducto y acequia de Mascuervo
- ETN-164 Salinas del Confital
- ETN-165 Secaderos de pescado del Confital

Denominación: Presa del Pintor

hoja 1 de 2

Situación	Barranco del Pintor, en su tramo bajo
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	25-G

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Cauce de barranco y/o fondo de valle asociado a entorno agrícola y periurbano
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN



Denominación: Presa del Pintor

hoja 2 de 2

**PROTECCIÓN**

Descripción Presa construida a mediados del siglo XX, que aún permanece en funcionamiento como infraestructura de embalsamiento de agua; en un principio, con fines urbanos-agrícolas y, en las últimas décadas, con una funcionalidad exclusivamente agrícola. Resulta relevante desde el punto de vista etnográfico por las características constructivas tradicionales del muro.

Criterio de protección Estructura o instalación de valor etnográfico con importancia funcional actual

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCEC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Interés Hidrológico

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes No apreciables

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Preservación

Denominación: **Puente de San Lorenzo**

hoja 1 de 2

Situación	Carretera de Tamaraceite-San Lorenzo, a la entrada a éste último
Unidad Ambiental	Valle de San Lorenzo
Barrio	San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	24-I

INFORMACIÓN

Bien cultural	Infraestructura de comunicación
Tipo de entorno	Cauce de barranco y/o fondo de valle asociado a entorno periurbano
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Núcleo urbano. Viarios y/o pistas

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción Puente construido durante el siglo XX, que alberga interés etnográfico a causa de su fisonomía constructiva y por su papel vertebrador en el paisaje urbano-agrícola tradicional de San Lorenzo.

Criterio de protección Estructura o instalación de valor etnográfico con importancia funcional actual

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

**TR-LOTCENC
Decreto 1/2000** No afectado

PIOGC D Zona de suelos urbanos, urbanizables y asentamientos rurales

PGOU 1989 Suelo Urbano

PGMO 2000 Suelo Rústico de Interés Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Agraria I

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

**Impactos
preexistentes** No apreciables

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

**Medidas específicas
del PGO** Preservación

Denominación: **Pozo del Cementerio**

hoja 1 de 2

Situación	Cortijo de San Lorenzo, en el tramo final del Barranco de San Lorenzo
Unidad Ambiental	Barranco del Pintor
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	25-I

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Llano y/o vega agrícola asociado a entorno periurbano
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN



PROTECCIÓN

Descripción Pozo de principios del siglo XX, aún en funcionamiento, que reúne cierto interés etnográfico por su participación en el sistema tradicional de captación de agua en el paisaje agrícola de San Lorenzo. Su fachada y su cubierta han sido modificadas recientemente.

Criterio de protección Estructura o instalación de valor etnográfico con importancia funcional actual

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

**TR-LOTCENC
Decreto 1/2000** No afectado

PIOGC B.b.2 Zona de alto valor agrario

PGOU 1989 Suelo Rústico Potencialmente Productivo

PGMO 2000 Suelo Rústico de Interés Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Agraria I

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

**Impactos
preexistentes** No apreciables

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

**Medidas específicas
del PGO** Adecuación paisajística

Denominación: **Lomo del Drago**

hoja 1 de 2

Situación	Lomo del Drago a la altura de las instalaciones industriales lecheras
Unidad Ambiental	Valle de San Lorenzo
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	23-J

INFORMACIÓN

Bien cultural	Construcción agroganadera
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas asociadas a entorno periurbano
Conservación	Degradado
Usos del suelo	Dotación y/o equipamiento. Edificaciones aisladas

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción Conjunto de interés etnográfico constituido por un alpendre principal y por estructuras con funciones complementarias, en las que destaca la presencia de un granero y un aljibe. Fue construido a principios de siglo XX. Su interés etnográfico radica en las tipologías arquitectónicas que incorpora y en su papel articulador del paisaje agrícola tradicional de la vega de San Lorenzo. Actualmente, se encuentra abandonado.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Alto

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

**TR-LOTCENC
Decreto 1/2000** No afectado

PIOGC B.b.3 Zona de moderado valor agrario

PGOU 1989 Suelo Rústico Residual

PGMO 2000 Suelo Urbanizable

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Agraria y de Asentamiento Agrícola

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

**Impactos
preexistentes** Abandono de elementos paisajísticos y culturales

Impacto previsible Bajo

Dinámica del entorno Previsible restitución de las condiciones paisajísticas y/o medioambientales

Grado de protección Protección parcial

**Medidas específicas
del PGO** Adecuación para fines etnográfico-ambientales

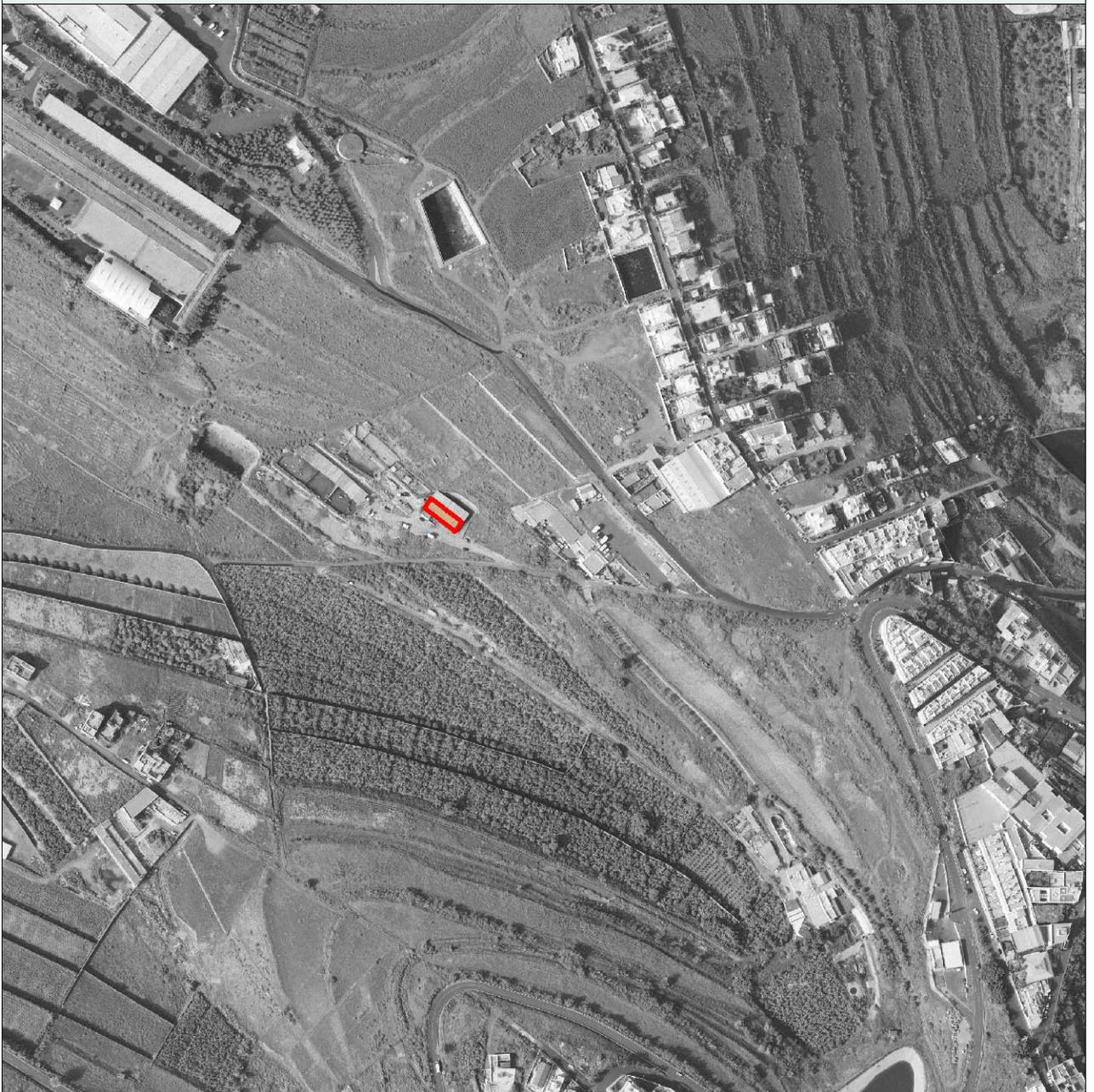
Denominación: **Lomo del Drago II**

hoja 1 de 2

Situación	Lomo Drago a borde de pista que desde la carretera principal va la indust. Lechera
Unidad Ambiental	Valle de San Lorenzo
Barrio	Diseminado de Almatriche
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	24-K

INFORMACIÓN

Bien cultural	Manufacturación agroganadera
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas asociadas a entorno periurbano
Conservación	Degradado
Usos del suelo	Cultivos. Dotación y/o equipamiento. Edificaciones aisladas

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción	Alpendre construido a principios de siglo XX, de interés etnográfico por la tipología arquitectónica que incorpora y por constituir uno de los elementos que articula el paisaje agrícola tradicional de la vega de San Lorenzo. Actualmente se encuentra abandonado
Criterio de protección	Estructura o instalación etnográfica de interés científico
Interés	Moderado
Otras protecciones	Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000	No afectado
PIOGC	B.b.3 Zona de moderado valor agrario
PGOU 1989	Suelo Rústico Residual
PGMO 2000	Suelo Rústico Residual General
PGO 2009	Suelo Rústico de Protección Territorial I

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes	Abandono de elementos paisajísticos y culturales
Impacto previsible	Bajo
Dinámica del entorno	Previsible restitución de las condiciones paisajísticas y/o medioambientales
Grado de protección	Protección ambiental
Medidas específicas del PGO	Adecuación para fines etnográfico-ambientales

Denominación: **Lomo del Zardo**

hoja 1 de 2

Situación	Margen izquierdo de la carretera que une El Zardo con San Lorenzo
Unidad Ambiental	Valle de San Lorenzo
Barrio	Diseminado de Almatriche; San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo; San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	24-J, 25-J

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas asociadas a entorno periurbano
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas. Viarios y/o pistas

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción	Conjunto de cuatro estanques y dos cantoneras construidos durante el siglo XX, la mayoría aún en funcionamiento, con un relativo interés etnográfico derivado de su participación en el paisaje rural del entorno de San Lorenzo. Uno de los estanques destaca por poseer un lavadero en uno de sus laterales, una cantonera y una pared de sillares de cantería de San Lorenzo, cal y piedra.
Criterio de protección	Estructura o instalación etnográfica de interés científico
Interés	Moderado
Otras protecciones	Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCEC Decreto 1/2000	No afectado
PIOGC	D Zona de suelos urbanos, urbanizables y asentamientos rurales
PGOU 1989	Suelo Rústico Residual
PGMO 2000	Suelo Rústico de Interés Hidrológico. Suelo Urbanizable
PGO 2009	Suelo Rústico de Protección Agraria y de Asentamiento Agrícola. Suelo Rústico de Protección Paisajística III. Suelo Urbanizable

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes	Abandono de entorno agrícola
Impacto previsible	Muy bajo
Dinámica del entorno	Previsible restitución de las condiciones paisajísticas y/o medioambientales
Grado de protección	Protección ambiental
Medidas específicas del PGO	Adecuación del entorno

Denominación: **Cuevas de San Lorenzo**

hoja 1 de 2

Situación	Inmediaciones septentrionales del núcleo de las Cuevas de San Lorenzo
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Las Cuevas
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	25-J

INFORMACIÓN

Bien cultural	Construcción residencial y/o agroganadera
Tipo de entorno	Cauce de barranco y/o fondo de valle asociado a entorno periurbano
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción Conjunto arquitectónico del siglo XX, de notable interés etnográfico, constituido por un pozo-vivienda y por un pequeño alpendre anejo. Incluye en sus inmediaciones una mareta o estanque de barro de moderadas dimensiones que probablemente estuviese vinculado al conjunto hidráulico y productivo.

Criterio de protección Construcción agroganadera tradicional de cierto interés etnográfico y dotacional-ambiental

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Paisaje Protegido de Pino Santo
Decreto 1/2000

PIOGC B.b.2 Zona de alto valor agrario

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Deterioro y/o degradación ambiental

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible restitución de las condiciones paisajísticas y/o medioambientales

Grado de protección Protección parcial

Medidas específicas del PGO Adecuación para fines etnográfico-ambientales

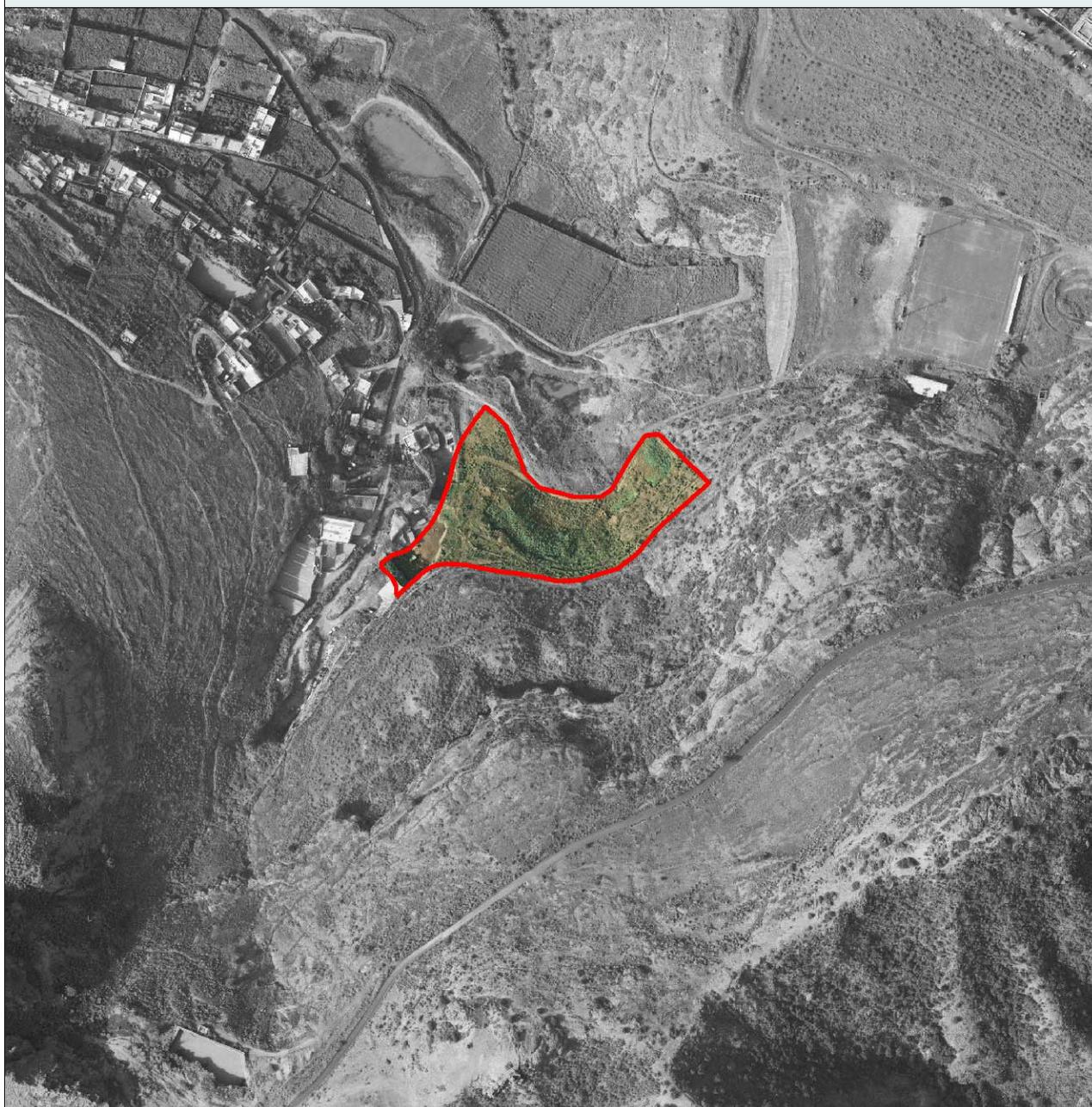
Denominación: **Cantera del Cabildo Catedral**

hoja 1 de 2

Situación	Inmediaciones del núcleo de las Cuevas de San Lorenzo
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	26-J

INFORMACIÓN

Bien cultural	Otras estructuras o puntos de interés etnográfico
Tipo de entorno	Cauce de barranco y/o fondo de valle asociado a entorno agrícola
Conservación	Degradado
Usos del suelo	Cultivos. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas. Núcleo rural

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción	Antigua cantera abandonada, emplazada en el conjunto agrícola del entorno de San Lorenzo. Presenta interés etnográfico por constituir un área extractiva histórica, vinculada a la construcción de la Catedral de Las Palmas. Una porción de la superficie de la cantera sirve de área de estacionamiento de vehículos y de almacén.
Criterio de protección	Estructura o instalación etnográfica de interés científico
Interés	Moderado
Otras protecciones	Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000	Paisaje Protegido de Pino Santo
PIOGC	B.b.2 Zona de alto valor agrario
PGOU 1989	Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular
PGMO 2000	Suelo Rústico de Protección Agrícola
PGO 2009	Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes	Abandono de elementos paisajísticos y culturales
Impacto previsible	Muy bajo
Dinámica del entorno	Previsible restitución de las condiciones paisajísticas y/o medioambientales
Grado de protección	Protección parcial
Medidas específicas del PGO	Adecuación del entorno

Denominación: Altos de Siete Puertas

hoja 1 de 2

Situación	Al final de una pista que parte de la carretera De Siete Puertas a San Lorenzo
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	27-J

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Varios y/o pistas

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción Estanque y cantonera construidos a principios del siglo XX y aún en funcionamiento. Presentan cierto interés etnográfico por constituir un testimonio del sistema tradicional de depósito y distribución de agua. Su tipología constructiva, con empedrado de roca natural, tiene pocas manifestaciones similares en el municipio, lo que incrementa su singularidad.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCEC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Medioambiental

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes No apreciables

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Preservación

Denominación: Estanque del Zardo

hoja 1 de 2

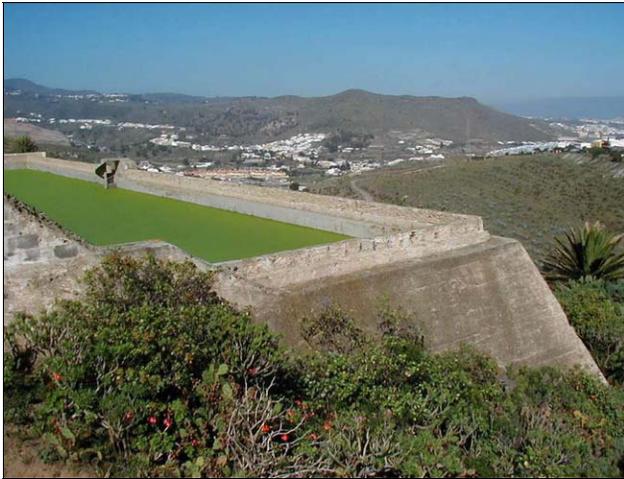
Situación	Margen derecho de la carretera Siete Puertas-San Lorenzo, junto a Dragonal Bajo
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Dragonal Bajo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	26-K

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Varios y/o pistas

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Estanque tradicional, construido durante el siglo XX, que permanece aún en funcionamiento. Su principal referente como construcción de interés etnográfico lo constituye su participación en el sistema de estanques y depósitos de agua desarrollados en este tramo del municipio, representativo del paisaje agrícola tradicional.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Medioambiental

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes No apreciables

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Preservación

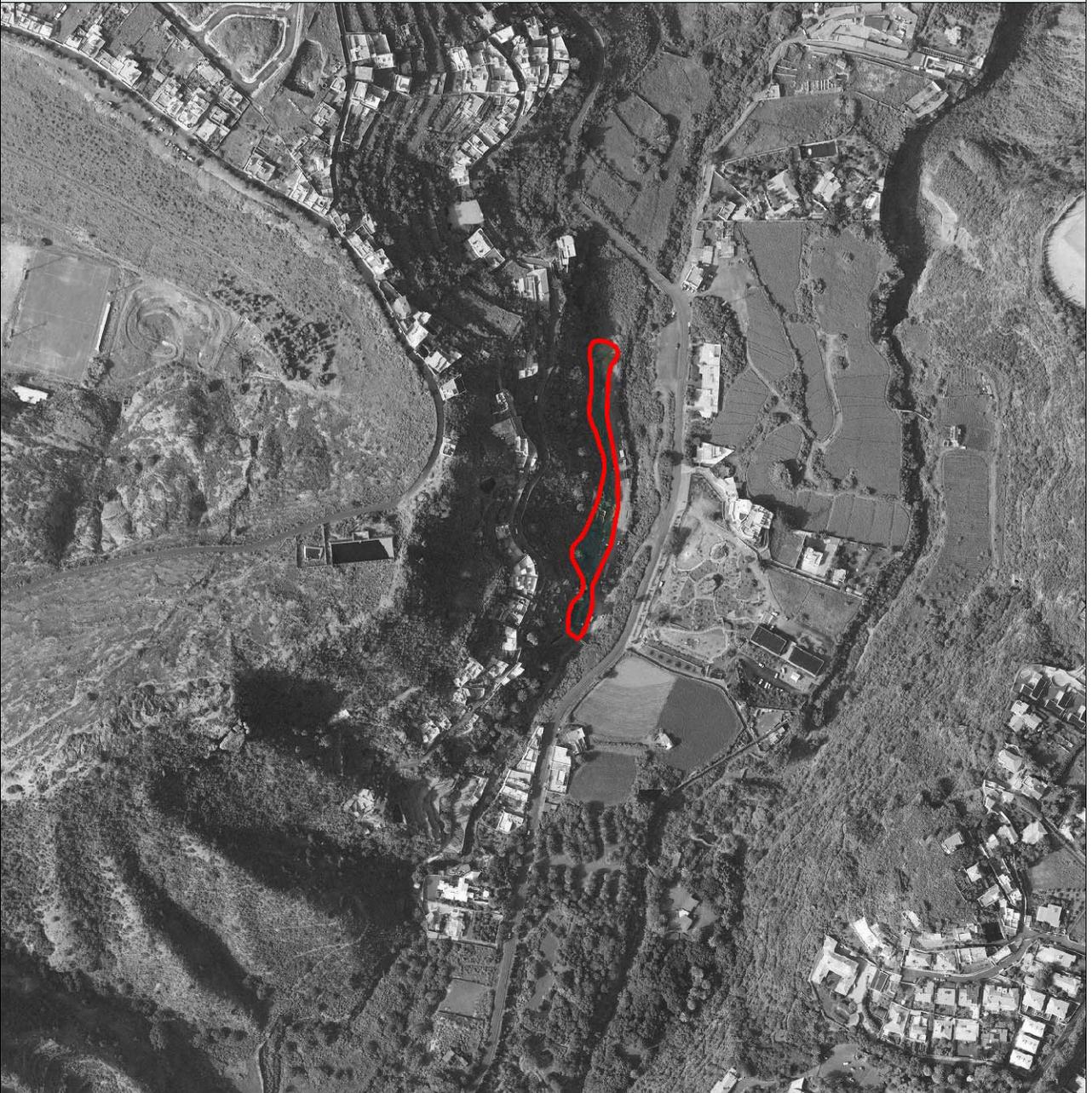
Denominación: **Canteras del Dragonal Bajo**

hoja 1 de 2

Situación	Laderas bajas de los Riscos de Dragonal Bajo
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Dragonal Bajo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	26-L

INFORMACIÓN

Bien cultural	Otras estructuras o puntos de interés etnográfico
Tipo de entorno	Cauce de barranco y/o fondo de valle asociado a entorno agrícola
Conservación	Degradado
Usos del suelo	Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas. Viarios y/o pistas

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción Antigua cantera de principios de siglo XX, actualmente abandonada. En la actualidad sirve para almacenar chatarra y como superficie de estacionamiento de vehículos pesados.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Paisaje Protegido de Pino Santo
Decreto 1/2000

PIOGC B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por presencia de valores naturales y ambientales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Medioambiental

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Focos de residuos

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible restitución de las condiciones paisajísticas y/o medioambientales

Grado de protección Protección parcial

Medidas específicas del PGO Adecuación para fines etnográfico-ambientales

Denominación: Estanque del Maipez

hoja 1 de 2

Situación	Cauce del Barranco el Guiniguada, a la altura del Maipez
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de Almatriche
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	24-L

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Cauce de barranco y/o fondo de valle asociado a entorno agrícola
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Conjunto de estanques tradicionales construidos durante el siglo XX, cuyo principal interés etnográfico radica en su integración en el paisaje agrícola del barranco, aportando sus propias características funcionales al conjunto.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Paisaje Protegido de Pino Santo
Decreto 1/2000

PIOGC B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por presencia de valores naturales y ambientales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes No apreciables

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección parcial

Medidas específicas del PGO Preservación

Denominación: **El Maipez**

hoja 1 de 2

Situación	Cauce del Barranco el Guinguada, al norte del Maipez
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de Almatriche
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	24-L

INFORMACIÓN

Bien cultural	Otras estructuras o puntos de interés etnográfico
Tipo de entorno	Cauce de barranco y/o fondo de valle asociada a entorno agrícola
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción Muro de piedra seca, levantado durante el siglo XIX, de cierto interés etnográfico por constituirse en una muestra del sistema constructivo tradicional.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Paisaje Protegido de Pino Santo
Decreto 1/2000

PIOGC B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por presencia de valores naturales y ambientales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes No apreciables

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección parcial

Medidas específicas del PGO Preservación

Denominación: El Maizep II

hoja 1 de 2

Situación	Cauce del Barranco el Guinguada, al norte del Maizep
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de Almatriche
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	23-L

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Cauce de barranco y/o fondo de valle asociado a entorno agrícola
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción Mareta o estanque de barro construida durante el siglo XIX, inserta en el paisaje agrícola tradicional del barranco.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Alto

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por presencia de valores naturales y ambientales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes No apreciables

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección parcial

Medidas específicas del PGO Preservación

Denominación: Finca de La Fuente

hoja 1 de 2

Situación	Cauce del Barranco el Guinguada, al norte del Maizep
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de Almatriche
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	23-M

INFORMACIÓN

Bien cultural	Construcción residencial y/o agroganadera
Tipo de entorno	Cauce de barranco y/o fondo de valle asociado a entorno agrícola
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Finca agrícola tradicional en la que se ubica una vivienda y un alpendre. Fue construida durante el siglo XIX. La tipología arquitectónica incorporada, y su integración en el conjunto agrícola, le otorga un notable valor etnográfico. En la actualidad se encuentra abandonada.

Criterio de protección Construcción agroganadera tradicional de cierto interés etnográfico y dotacional-ambiental

Interés Alto

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCEC Paisaje Protegido de Pino Santo
Decreto 1/2000

PIOGC B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por presencia de valores naturales y ambientales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes No apreciables

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección parcial

Medidas específicas del PGO Adecuación para fines etnográfico-ambientales

Denominación: Finca de La Fuente II

hoja 1 de 2

Situación	Cauce del Barranco del Guinguada, en la zona de la Fuente de Morales
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de Almatriche
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	23-L

INFORMACIÓN

Bien cultural	Construcción residencial y/o agroganadera
Tipo de entorno	Cauce de barranco y/o fondo de valle asociado a entorno agrícola
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones residenciales. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción	Finca agrícola tradicional, construida durante el siglo XIX. La tipología arquitectónica incorporada y su integración en el conjunto agrícola le otorga un importante valor etnográfico, tanto científico como funcional.
Criterio de protección	Estructura o instalación de valor etnográfico con importancia funcional actual
Interés	Moderado
Otras protecciones	Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000	Paisaje Protegido de Pino Santo
PIOGC	B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por presencia de valores naturales y ambientales
PGOU 1989	Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular
PGMO 2000	Suelo Rústico de Protección Agrícola
PGO 2009	Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes	No apreciables
Impacto previsible	Muy bajo
Dinámica del entorno	Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales
Grado de protección	Protección parcial
Medidas específicas del PGO	Adecuación para fines etnográfico-ambientales

Denominación: Finca de La Fuente III

hoja 1 de 2

Situación	Cauce del Barranco del Guinguada, en la zona de la Fuente de Morales
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de Almatriche
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	23-M

INFORMACIÓN

Bien cultural	Construcción residencial y/o agroganadera
Tipo de entorno	Cauce de barranco y/o fondo de valle asociada a entorno agrícola
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción	Finca agrícola tradicional, construida durante el siglo XIX. La tipología arquitectónica incorporada y su integración en el conjunto agrícola le otorga un importante valor etnográfico, tanto científico como funcional.
Criterio de protección	Estructura o instalación de valor etnográfico con importancia funcional actual
Interés	Moderado
Otras protecciones	Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCEC Decreto 1/2000	Paisaje Protegido de Pino Santo
PIOGC	B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por presencia de valores naturales y ambientales
PGOU 1989	Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular
PGMO 2000	Suelo Rústico de Protección Agrícola
PGO 2009	Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes	No apreciables
Impacto previsible	Muy bajo
Dinámica del entorno	Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales
Grado de protección	Protección parcial
Medidas específicas del PGO	Adecuación para fines etnográfico-ambientales

Denominación: **Barranco del Acebuchal I**

hoja 1 de 2

Situación	Laderas bajas del Barranco del Acebuchal, a la altura del Pintor Alto
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	26-E

INFORMACIÓN

Bien cultural	Construcción residencial y/o agroganadera
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas
Conservación	Degradado
Usos del suelo	Cultivos. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción Antigua explotación agroganadera formada por vivienda y alpendres, levantada durante la primera mitad del siglo XX. Se integra en un entorno de alta calidad paisajística, que acoge una actividad agroganadera localizada.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Deterioro y/o degradación ambiental

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Adecuación paisajística

Denominación: **Barranco del Acebuchal II**

hoja 1 de 2

Situación	Laderas bajas del Barranco del Acebuchal, a la altura del Pintor Alto
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	26-E

INFORMACIÓN

Bien cultural	Otras estructuras o puntos de interés etnográfico
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas
Conservación	Parcialmente degradado
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones aisladas. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción Muros de bancas tradicionales asociados a una vivienda rural, levantados durante las primeras décadas del siglo XX, El conjunto presenta interés etnográfico por las técnicas empleadas para la modelación del terreno en la explotación agrícola tradicional.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Paisaje Protegido de Pino Santo
Decreto 1/2000

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Abandono de elementos paisajísticos y culturales

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Preservación

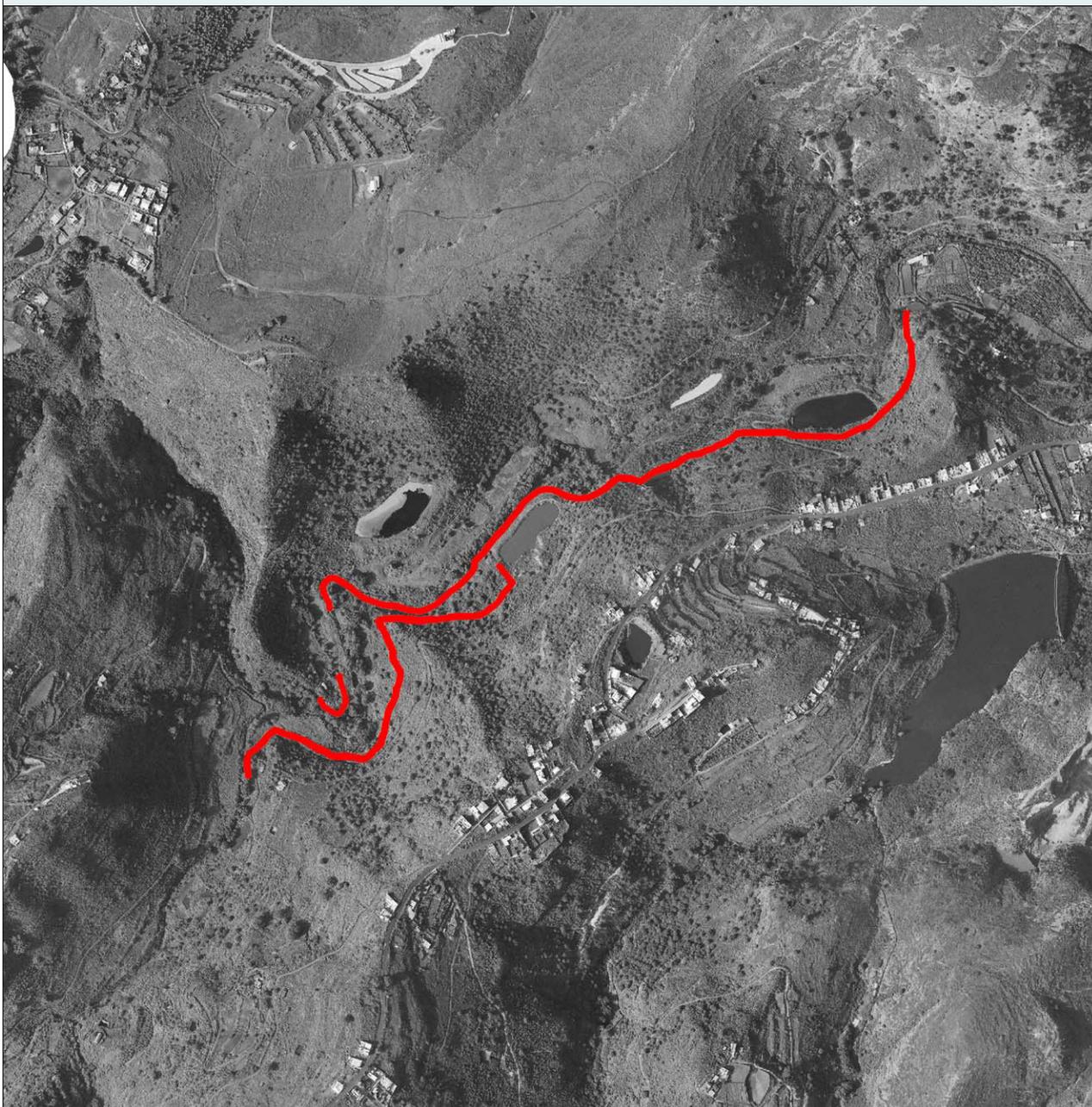
Denominación: **Barranco del Acebuchal III**

hoja 1 de 2

Situación	Laderas bajas del Barranco del Acebuchal, a la altura del Pintor Alto hasta Mascuervo
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	24-F, 24-G, 25-E, 25-F, 25-G, 26-E, 26-F

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas
Conservación	Parcialmente degradado
Usos del suelo	Cultivos. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción En la acequia o canal delimitado se pueden distinguir diferentes tramos realizados en varias etapas y de diferente forma. Una parte de la acequia está labrada en la roca, datada a principios de siglo XX, y otros tramos posteriores cuentan con muros y similares. Está vinculada a grandes maretas emplazadas barranco abajo, con las que forman un conjunto hidráulico. Conserva, pese a cierta degradación, un cierto interés etnográfico por su representatividad de los sistemas tradicionales de distribución de aguas en el espacio agrícola del municipio.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo. B.b.1.2 Zona de muy alto valor agrario por su alt

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Interés Agrícola. Suelo Rústico de Interés Hidrológico. Suelo Rústico de Protección Medioambiental

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Paisajística III

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes No apreciables

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Rehabilitación de estructuras

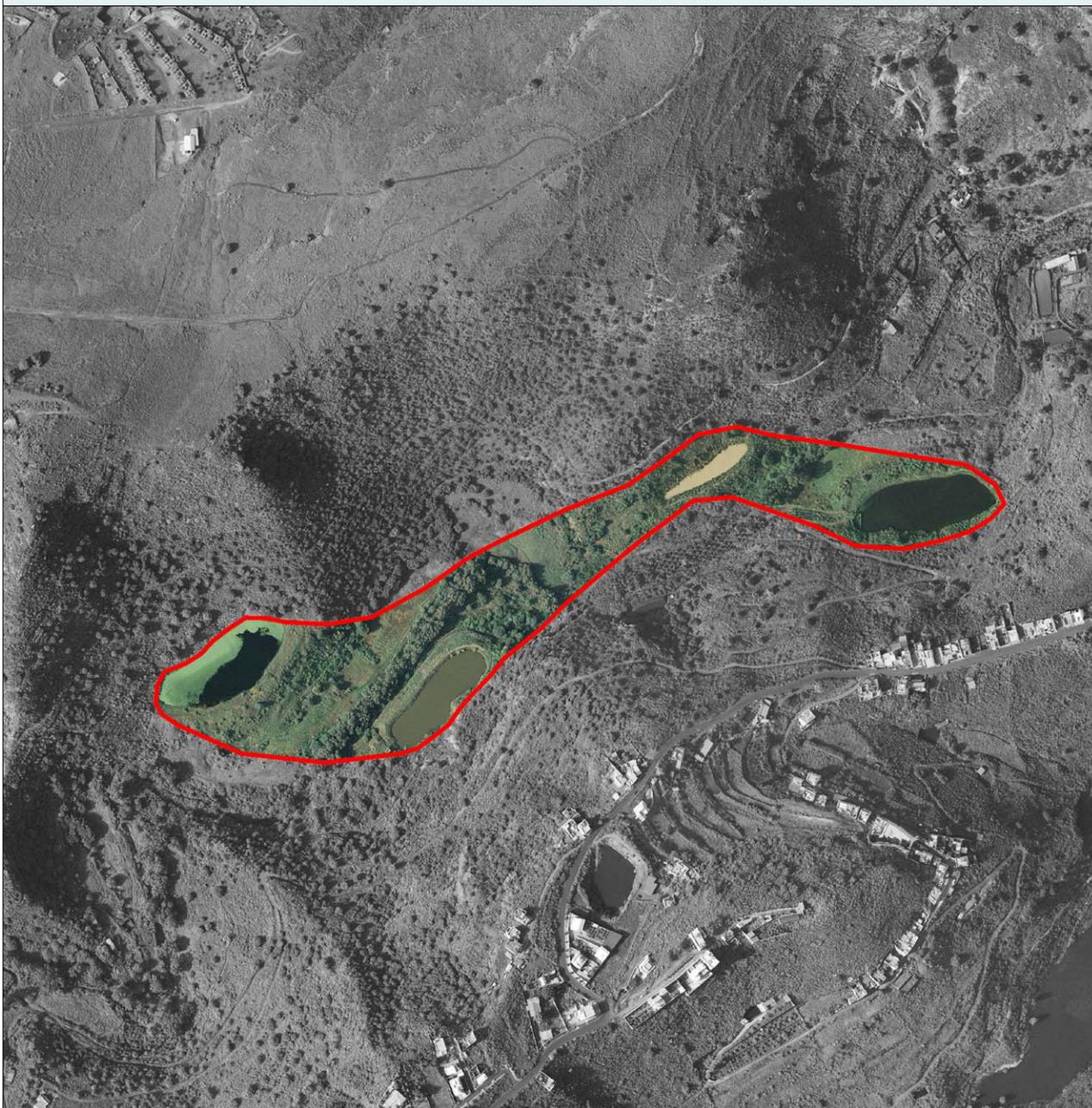
Denominación: **Barranco del Acebuchal IV**

hoja 1 de 2

Situación	Laderas bajas del Barranco del Acebuchal, a la altura del Pintor Alto
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	24-F, 24-G, 25-E, 25-F, 25-G

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Cauce de barranco y/o fondo de valle
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos

DELIMITACIÓN



PROTECCIÓN

Descripción	Conjunto de maretas o estanques de barro, contruidos durante el siglo XIX, que se hallan parcialmente en uso. Presenta un interés etnográfico relevante a causa de constituir formas tradicionales de modelación del terreno para el depósito de aguas. Las charcas quedan integradas dentro del ámbito del barranco del Acebuchal, y forman parte de un complejo sistema hidrológico en el que también se engloban las Charcas de San Lorenzo..
Criterio de protección	Estructura o instalación etnográfica de interés científico
Interés	Moderado
Otras protecciones	Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000	Paisaje Protegido de Pino Santo
PIOGC	B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo
PGOU 1989	Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular
PGMO 2000	Suelo Rústico de Interés Agrícola. Suelo Rústico de Interés Hidrológico. Suelo Rústico de Protección Medioambiental
PGO 2009	Suelo Rústico de Protección Agraria I. Suelo Rústico de Protección Paisajística III

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes	Abandono de elementos pasajísticos y culturales
Impacto previsible	Muy bajo
Dinámica del entorno	Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales
Grado de protección	Protección ambiental
Medidas específicas del PGO	Rehabilitación de estructuras

Denominación: Camino de Masapez

hoja 1 de 2

Situación	Margen derecho de la carretera La Milagrosa-Masapez
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	27-E

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas
Conservación	Buena
Usos del suelo	Cultivos. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Estanque tradicional construido durante el siglo XIX, e integrado en el paisaje agrícola de los Altos de La Milagrosa. Inserto plenamente en el perfil del escarpe, constituye uno de los puntos singulares que conforman la extensa red de estanques y depósitos tradicionales de almacenamiento de agua que alimentaron el entorno rural del municipio hasta hace pocas décadas.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes No apreciables

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Preservación

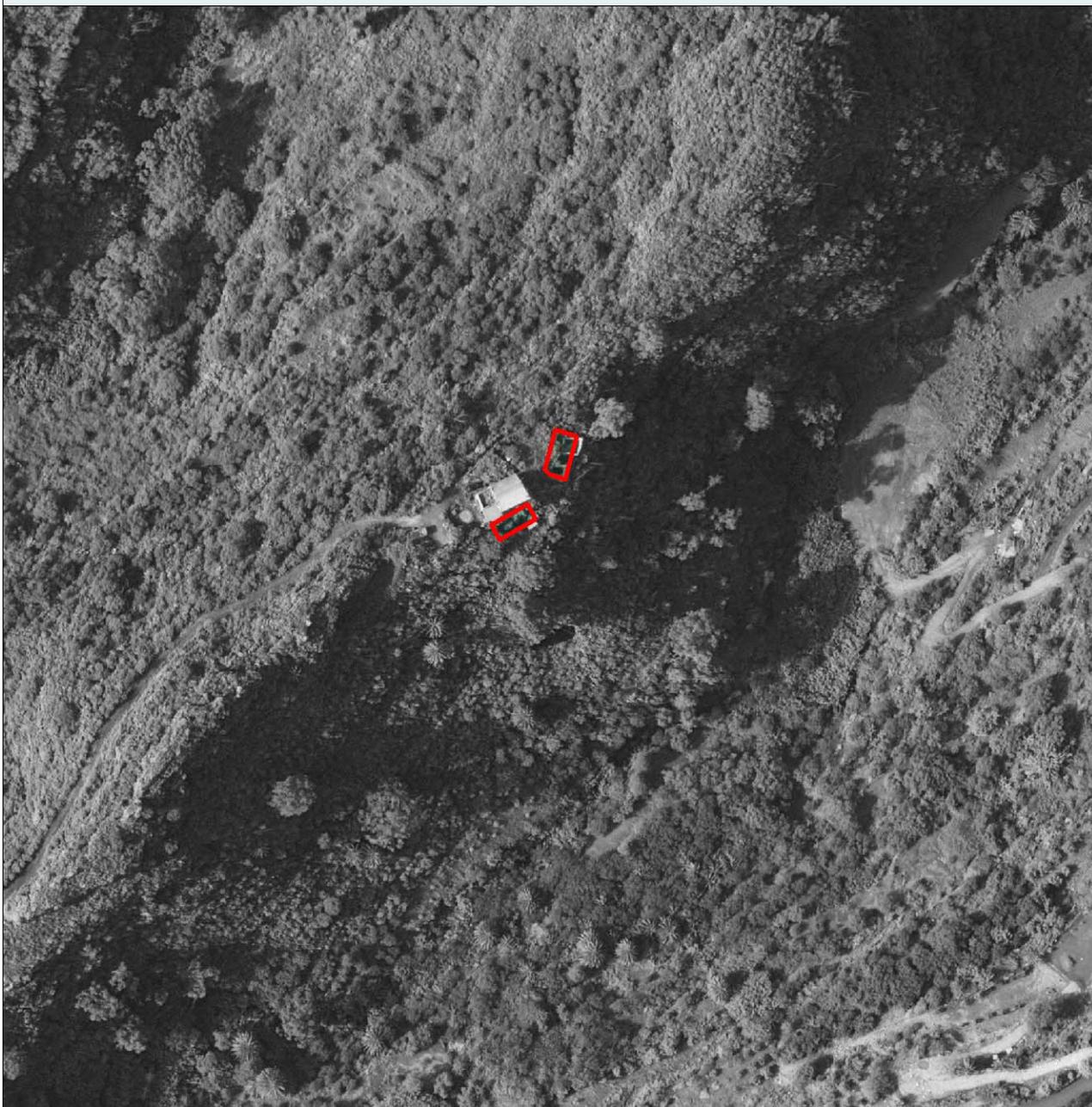
Denominación: **Caserío del Morro**

hoja 1 de 2

Situación	Laderas orientales del Lomo del Acebuchal
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	27-D

INFORMACIÓN

Bien cultural	Construcción residencial y/o agroganadera
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas
Conservación	Parcialmente degradado
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones residenciales. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción Grupo de viviendas tradicionales construidas durante el siglo XIX. Preservan la tipología arquitectónica propia del campo grancanario. Muestran una elevada integración paisajística en un entorno de notable calidad ambiental. Aún se encuentran en uso, y son susceptibles de ser integradas en la infraestructura de turismo rural.

Criterio de protección Construcción agroganadera tradicional de cierto interés etnográfico y dotacional-ambiental

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Abandono de elementos paisajísticos y culturales

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Adecuación para fines etnográfico-ambientales

Denominación: **Naciente del Chorro**

hoja 1 de 2

Situación	Cauce del Barranco de Las Morenas
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	27-D

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Cauce de barranco y/o fondo de valle
Conservación	Buena
Usos del suelo	Cultivos

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción Naciente de agua ubicado en las laderas bajas del Barranco de Las Morenas. Incorpora valor etnográfico al constituirse en testimonio representativo de los sistemas tradicionales de captación hidráulica en el espacio rural del municipio. Data del siglo XIX y aún se encuentra en uso. Su acceso está dificultado por la maleza.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Abandono de elementos paisajísticos y culturales

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Adecuación paisajística

Denominación: **Pozo de La Milagrosa**

hoja 1 de 2

Situación	Cauce del Barranco de Las Morenas
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	27-D

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas
Conservación	Ruinoso
Usos del suelo	Cultivos

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción Pozo abandonado, construido durante el siglo XX, que representa los sistemas tradicionales de captación de agua en los espacios rurales del municipio. Si bien su estado es ruinoso, conserva alguna estructura metálica del proceso de extracción. Se encuentra prácticamente cubierto por la vegetación. Su interés etnográfico deviene de su vinculación con el paisaje rural tradicional, en un entorno que conserva un notable patrimonio ambiental.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCEC Paisaje Protegido de Pino Santo
Decreto 1/2000

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Abandono de elementos paisajísticos y culturales

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Rehabilitación de estructuras

Denominación: Horno de Masapez

hoja 1 de 2

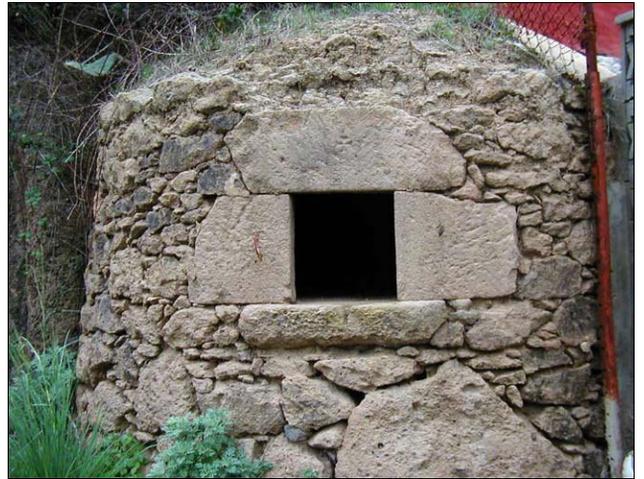
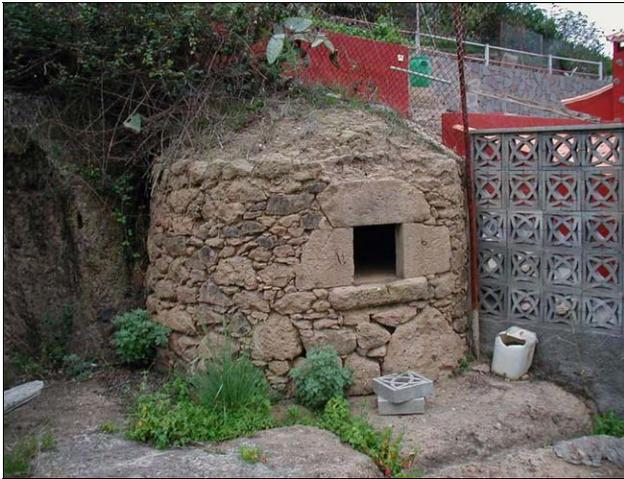
Situación	Núcleo rural de Masapez, en los Altos de La Milagrosa
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Masapez
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	28-D

INFORMACIÓN

Bien cultural	Manufacturación agroganadera
Tipo de entorno	Ámbito urbano y/o núcleo de población
Conservación	Degradado
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones residenciales. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Horno de pan construido en la primera mitad del siglo XX, en estado de abandono. Constituye una instalación de apreciable interés etnográfico por su representatividad como instalación industrial tradicional, integrada en el conjunto arquitectónico del caserío, que incluye algunas cuevas.

Criterio de protección Construcción agroganadera tradicional de cierto interés etnográfico y dotacional-ambiental

Interés Alto

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCEC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Abandono de elementos paisajísticos y culturales

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Adecuación para fines didáctico-etnográficos

Denominación: Lavadero de La Calzada

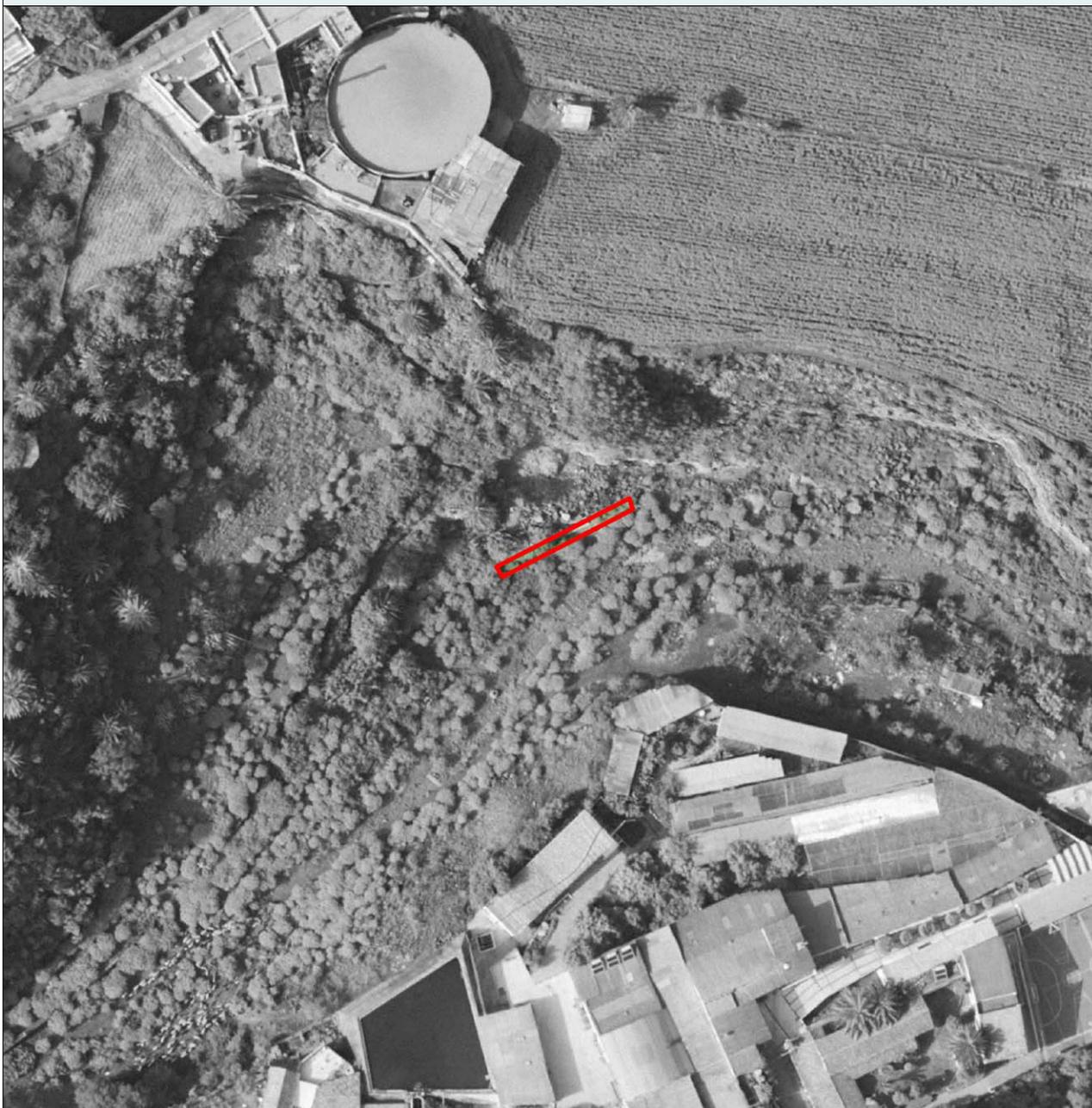
hoja 1 de 2

Situación	En el fondo del barranco, entre los barrios de La Calzada y Siete Puertas.
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	La Palma
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	28-J

INFORMACIÓN

Bien cultural	Otras estructuras o puntos de interés etnográfico
Tipo de entorno	Cauce de barranco y/o fondo de valle
Conservación	Parcialmente destruido
Usos del suelo	Usos recreativos y esparcimiento

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Lavadero de planta rectangular y de una dimensión considerable. Consta de dos partes en las que se aprecian dos etapas o periodos diferentes. Se le asocia además valor simbólico de representación de otra época en la que ciertas actividades se podían desarrollar en espacios comunes al aire libre.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Alto

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Paisaje Protegido de Pino Santo
Decreto 1/2000

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Medioambiental

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Abandono de elementos paisajísticos y culturales

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible restitución de las condiciones paisajísticas y/o ambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Preservación

Denominación: Era de Masapez

hoja 1 de 2

Situación	Núcleo rural de Masapez, en los Altos de La Milagrosa
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Masapez
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	28-D

INFORMACIÓN

Bien cultural	Manufacturación agroganadera
Tipo de entorno	Ámbito urbano y/o núcleo de población
Conservación	Degradado
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones residenciales

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Era habitada en las laderas inmediatas a Masapez. Junto a los hornos, está integrada en un conjunto productivo de interés etnográfico. Ésta en concreto, fue la era más importante del caserío.

Criterio de protección Construcción agroganadera tradicional de cierto interés etnográfico y dotacional-ambiental

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Paisaje Protegido de Pino Santo
Decreto 1/2000

PIOGC B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por presencia de valores naturales y ambientales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Abandono de elementos paisajísticos y culturales

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Adecuación para fines etnográficos

Denominación: Era de Masapez II

hoja 1 de 2

Situación	Núcleo rural de Masapez, en los Altos de La Milagrosa
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Masapez
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	28-D

INFORMACIÓN

Bien cultural	Manufacturación agroganadera
Tipo de entorno	Ámbito urbano y/o núcleo de población
Conservación	Degradado
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones residenciales

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Era abandonada en los márgenes de la curva de la carretera que conduce al núcleo de Masapez. Construida durante el siglo XX, representa la habilitación del terreno para fines productivos con sistemas tradicionales propios del espacio agrícola del municipio. Si bien se encuentra cubierta por la vegetación, conserva su carácter representativo. Su delimitación se insinúa a causa del aplanamiento del suelo.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCEC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Abandono de elementos paisajísticos y culturales

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Adecuación paisajística

Denominación: Los Caideros

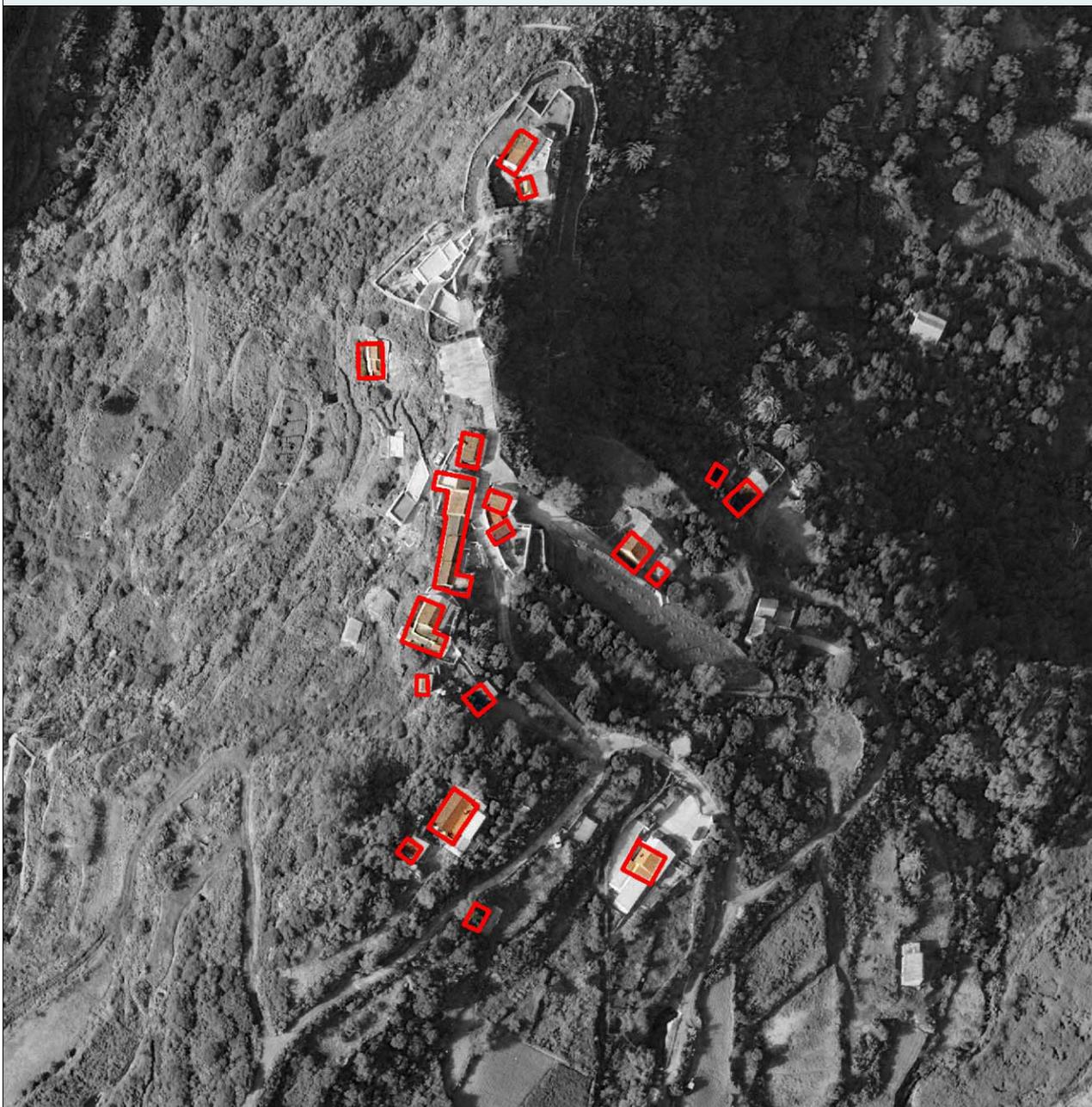
hoja 1 de 2

Situación	Núcleo de Lomo de Los Caideros, al oeste de La Milagrosa
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	29-C

INFORMACIÓN

Bien cultural	Construcción residencial y/o agroganadera
Tipo de entorno	Ámbito urbano y/o núcleo de población
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones residenciales. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Núcleo de viviendas tradicionales, consolidado durante el siglo XIX. Se encuentra emplazado en lo alto de un lomo, en un entorno rural de elevada calidad paisajística, relativamente conservado. Muchas viviendas han sido rehabilitadas en los últimos años. El conjunto reúne las condiciones idóneas para albergar actividades alojativas de turismo rural, o bien instalaciones vinculadas a actividades didácticas y de promoción de los valores etnográficos y del paisaje agrícola tradicional.

Criterio de protección Construcción agroganadera tradicional de cierto interés etnográfico y dotacional-ambiental

Interés Alto

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

**TR-LOTCEC
Decreto 1/2000** Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por presencia de valores naturales y ambientales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

**Impactos
preexistentes** Crecimiento urbano y edificatorio

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

**Medidas específicas
del PGO** Rehabilitación arquitectónica

Denominación: Era de La Solana

hoja 1 de 2

Situación	Inmediaciones del núcleo de Lomo de Los Caideros, al oeste de La Milagrosa
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	29-C

INFORMACIÓN

Bien cultural	Manufacturación agroganadera
Tipo de entorno	Llano de lomo y laderas
Conservación	Degradado
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones residenciales

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción Era abandonada en los márgenes de la curva de la carretera que conduce al núcleo de Masapez. Construida durante el siglo XX, representa la habilitación del terreno para fines productivos con sistemas tradicionales propios del espacio agrícola del municipio.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por presencia de valores naturales y ambientales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Crecimiento urbano y edificatorio

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Adecuación paisajística

Denominación: **Conjunto hidrológico del Barranco Guiniguada**

hoja 1 de 2

Situación	En el Barranco Guiniguada, a la altura de Lomo Blanco
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Casablanca III; Diseminado de Tafira
Sector Urbanístico	La Paterna; Tafira
Hojas RS [PGO]	22-M, 22-N, 23-M

INFORMACIÓN

Bien cultural	Conjunto hidrológico
Tipo de entorno	Cauce de barranco y/o fondo de valle asociado a entorno agrícola
Conservación	Degradado
Usos del suelo	Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN



PROTECCIÓN

Descripción	<p>Conjunto de elementos relacionados con el agua (captación, extracción, filtración, etc.) que muestran la importancia que adquirió este recurso. Se distinguen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una decantadora o filtro. Se trata de una estructura, de 2,6 m de altura, con planta cuadrangular de 2 metros cuadrados, realizado en piedra y cal, el techo tiene forma de cúspide. - Campana. Estructura hecha de piedra y cal de 2 metros cuadrados, y 3 m de alto, pintada de color rojo teja. La puerta está trabajada en cantería. - Campana. Estructura hecha de piedra, barro y cal de 1,8 m de ancho y 1,9 m de largo., y 3 m de alto, pintada de color rojo teja. Su techo tiene forma piramidal. - Campana. Estructura hecha de piedra y cal de 1,6 m de ancho y 2,2 m de largo., y 2,2 m de alto. Su techo tiene forma piramidal. Es de plata circular a modo de cilindro.
Criterio de protección	Estructura o instalación etnográfica de interés científico
Interés	Alto
Otras protecciones	Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCEC Decreto 1/2000	Paisaje Protegido de Pino Santo
PIOGC	B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo. B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por prese
PGOU 1989	Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular
PGMO 2000	Suelo Rústico de Protección Agraria. Suelo Rústico de Protección Medioambiental
PGO 2009	Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes	Abandono de entorno agrícola
Impacto previsible	Bajo
Dinámica del entorno	Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales
Grado de protección	Protección ambiental
Medidas específicas del PGO	Rehabilitación de estructuras

Denominación: **Pozo del Noruego**

hoja 1 de 2

Situación	En el entorno del Altabacal
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	30-D

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas asociada a entorno rural
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción Antiguo pozo construido a principios del siglo XX reconvertido a vivienda en fechas muy recientes. Su aspecto exterior evidencia una alteración importante del interés etnográfico vinculado a este tipo de instalaciones hidráulicas y, por tanto, no justificaría su inclusión en este Catálogo. Sin embargo, se hace preciso constatar la disposición interior del edificio para considerar la existencia de elementos parciales o maquinarias susceptibles de requerir su preservación. En caso contrario, se propone su descatalogación.

Criterio de protección Construcción agrícola tradicional de cierto interés etnográfico y dotacional-ambiental

Interés Indefinido

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCEC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por presencia de valores naturales y ambientales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Medioambiental

PGO 2009 Remitido a Planeamiento de Espacios Protegidos

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Transformación por cambio de uso reciente

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección parcial

Medidas específicas del PGO Adecuación paisajística

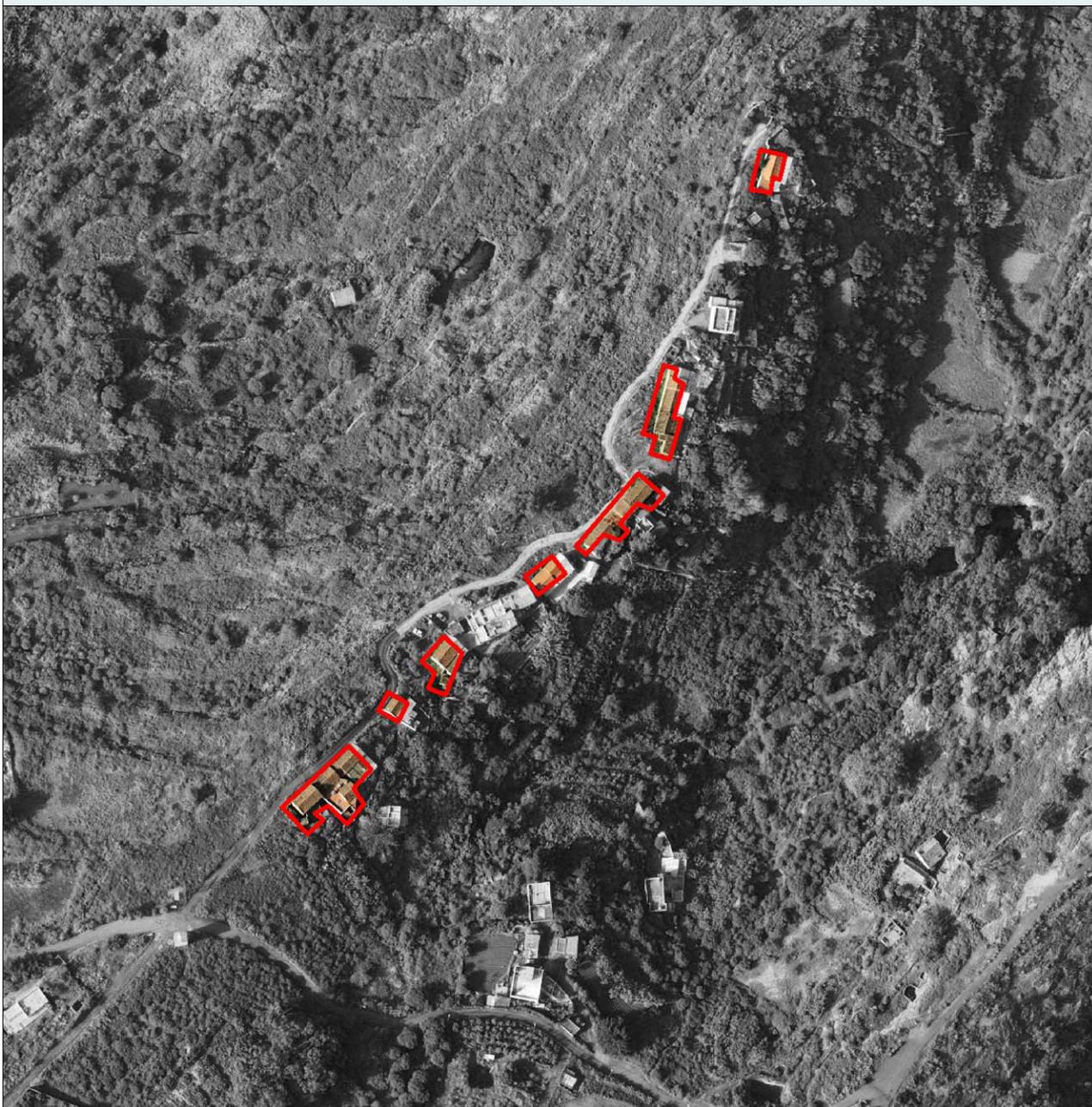
Denominación: **El Corcovado**

hoja 1 de 2

Situación	Núcleo del Corcovado, al este de La Milagrosa
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Lomo Corcobado
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	29-E

INFORMACIÓN

Bien cultural	Construcción residencial y/o agroganadera
Tipo de entorno	Llano de lomo y laderas asociados a caserío rural
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones residenciales

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción Núcleo de viviendas tradicionales, consolidado durante el siglo XIX. Se encuentra emplazado en lo alto de un lomo, en un entorno rural de elevada calidad paisajística, relativamente conservado. Muchas viviendas han sido rehabilitadas en los últimos años.

Criterio de protección Construcción agroganadera tradicional de cierto interés etnográfico y dotacional-ambiental

Interés Moderado

Otras protecciones -

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCEC Paisaje Protegido de Pino Santo
Decreto 1/2000

PIOGC B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por presencia de valores naturales y ambientales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Interés Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Deterioro y/o degradación ambiental

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Preservación

Denominación: Cuevas de Ortega

hoja 1 de 2

Situación	Laderas septentrionales inmediatas a la presa de La Umbría
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	29-F

INFORMACIÓN

Bien cultural	Construcción residencial y/o agroganadera
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas
Conservación	Buena
Usos del suelo	Cultivos. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN



Denominación: Cuevas de Ortega

hoja 2 de 2

**PROTECCIÓN**

Descripción Conjunto arquitectónico del siglo XVIII de elevado interés etnográfico por su carácter representativo del sistema productivo agrícola tradicional, constituido por un lagar, una bodega y silos. El lagar, que no tiene cubierta, está labrado sobre la roca. Actualmente se encuentra abandonado, aunque preserva buena parte de sus valores culturales.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Alto

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCEC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Remitido a Planeamiento de Espacios Protegidos

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Crecimiento urbano y edificatorio

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Rehabilitación arquitectónica

Denominación: Era de las Cuevas de Ortega

hoja 1 de 2

Situación	Laderas septentrionales inmediatas a la presa de La Umbría
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	29-F

INFORMACIÓN

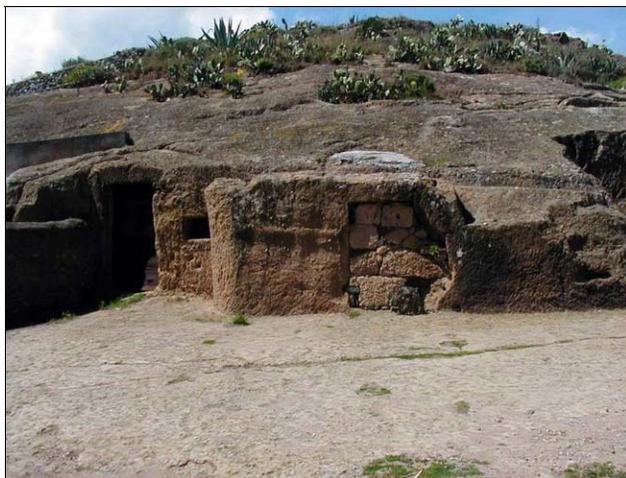
Bien cultural	Manufacturación agroganadera
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas
Conservación	Degradado
Usos del suelo	Cultivos. Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN



Denominación: Era de las Cuevas de Ortega

hoja 2 de 2

**PROTECCIÓN**

Descripción Era abandonada en los márgenes de la curva de la carretera que conduce al núcleo de Masapez. Construida durante el siglo XIX, representa la habilitación del terreno para fines productivos con sistemas tradicionales propios del espacio agrícola del municipio.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Remitido a Planeamiento de Espacios Protegidos

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Crecimiento urbano y edificatorio

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Rehabilitación de estructuras

Denominación: Presa de La Umbría

hoja 1 de 2

Situación	Cauce del barranco del Pintor-La Umbría
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	
Sector Urbanístico	
Hojas RS [PGO]	

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Cauce de barranco y/o fondo de valle asociado a entorno rural
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Dotación y/o equipamiento. Edificaciones aisladas

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Presa construida durante el siglo XIX. Alberga interés etnográfico que se concreta en la tipología constructiva del muro. Conserva su uso originario.

Criterio de protección Estructura o instalación de valor etnográfico con importancia funcional actual

Interés Moderado

Otras protecciones Dominio Público Hidráulico

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Interés Hidrológico

PGO 2009 Remitido a Planeamiento de Espacios Protegidos

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes No apreciables

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible restitución de las condiciones paisajísticas y/o ambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Adecuación del entorno

Denominación: Acequia del lomo de La Galga

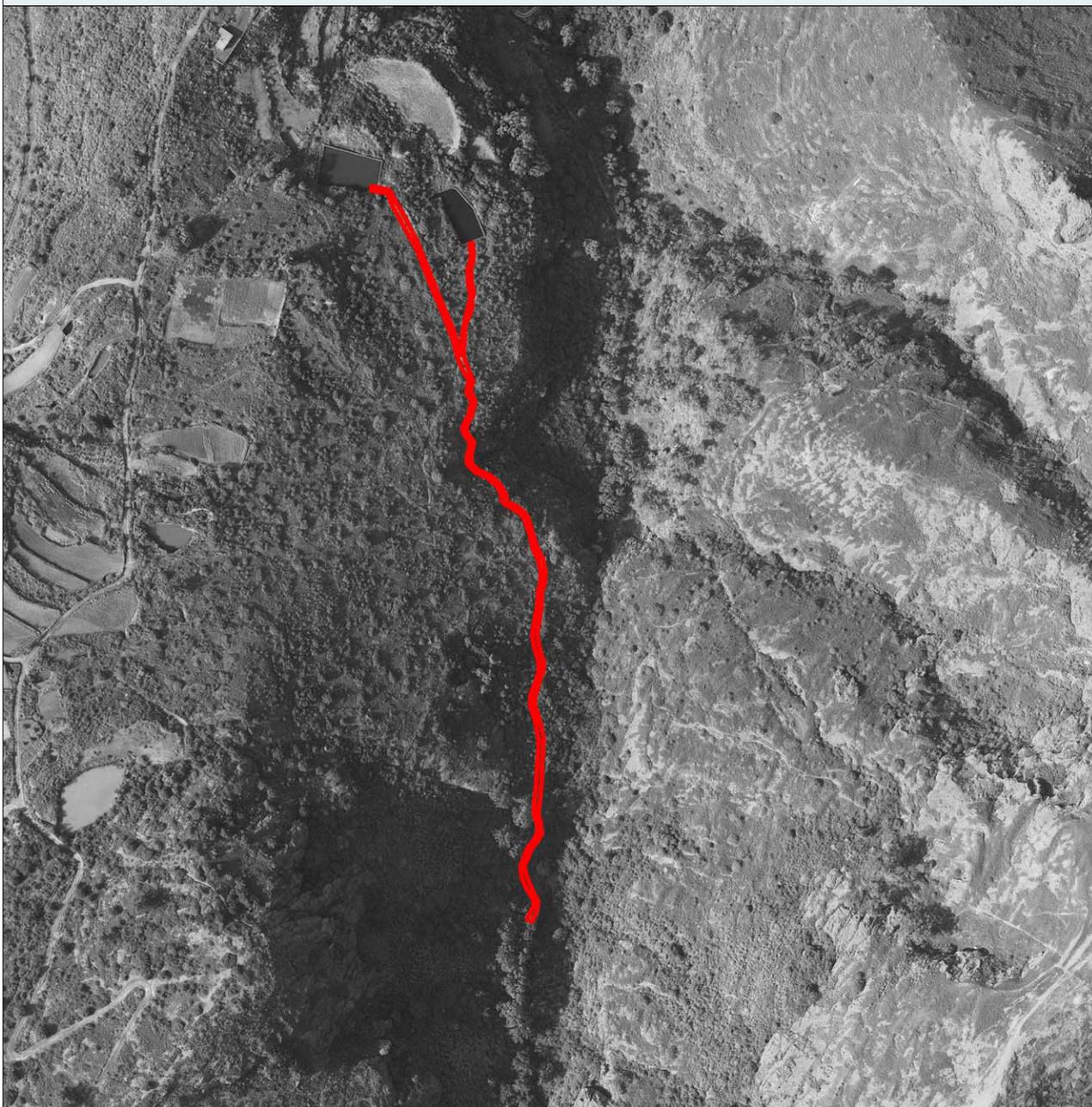
hoja 1 de 2

Situación	En el Lomo de La galga, por debajo de la Presa de la Humbría
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	27-G, 28-G

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas
Conservación	Degradado
Usos del suelo	Usos recreativos y esparcimiento

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Acequia excavada en la roca de 1,1 metros de ancho y 90 centímetros de profundidad. Tiene un pequeño "puente" de piedra que la atraviesa. De gran valor debido a su singularidad y antigüedad.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Alto

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCEC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Medioambiental

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes No apreciables

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Rehabilitación de estructuras

Denominación: Finca de Siete Puertas

hoja 1 de 2

Situación	Laderas al final de Altos de Siete Puertas hacia La Palma de Siete Puertas
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Siete Puertas
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	27-I

INFORMACIÓN

Bien cultural	Construcción residencial y/o agroganadera
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones residenciales

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción	Finca agrícola construida durante el siglo XIX que actualmente se encuentra en uso, participando del amplio paisaje agrícola tradicional de Siete Puertas-La Calzada.
Criterio de protección	Estructura o instalación de valor etnográfico con importancia funcional actual
Interés	Moderado
Otras protecciones	Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000	Paisaje Protegido de Pino Santo
PIOGC	B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por presencia de valores naturales y ambientales
PGOU 1989	Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular
PGMO 2000	Suelo Rústico de Protección Agrícola
PGO 2009	Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes	No apreciables
Impacto previsible	Muy bajo
Dinámica del entorno	Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales
Grado de protección	Protección ambiental
Medidas específicas del PGO	Preservación

Denominación: Los Barranquillos de Siete Puertas

hoja 1 de 2

Situación	Laderas al final de Altos de Siete Puertas hacia La Palma de Siete Puertas
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	27-J

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones residenciales

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Antiguo estanque de barro construido durante el siglo XX, en plena ladera, y que aún hoy sigue en funcionamiento. Participa del paisaje agrícola tradicional de Siete Puertas.

Criterio de protección Estructura o instalación de valor etnográfico con importancia funcional actual

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por presencia de valores naturales y ambientales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes No apreciables

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Preservación

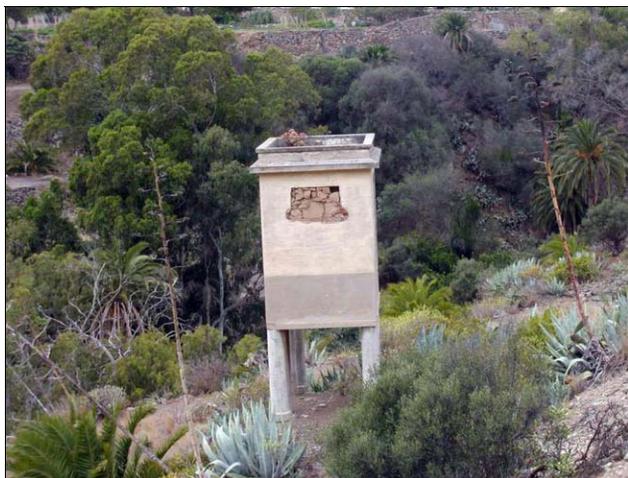
Situación	Laderas al final de Altos de Siete Puertas hacia La Palma de Siete Puertas
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	27-J

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones residenciales

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Tronera inmediata al estanque anterior, construida durante el siglo XX. Conserva cierto interés etnográfico por su representatividad de sistema hidráulico vinculado al paisaje agrícola de Siete Puertas.

Criterio de protección Estructura o instalación de valor etnográfico con importancia funcional actual

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCEC Paisaje Protegido de Pino Santo
Decreto 1/2000

PIOGC B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por presencia de valores naturales y ambientales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes No apreciables

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Preservación

Denominación: **Cantera de Siete Puertas**

hoja 1 de 2

Situación	Laderas de Siete Puertas, en margen dcho. de la carretera de Siete Puertas-San Lorenzo
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	27-J

INFORMACIÓN

Bien cultural	Otras estructuras o puntos de interés etnográfico
Tipo de entorno	Vertientes y laderas pronunciadas
Conservación	Degradado
Usos del suelo	Varios y/o pistas

DELIMITACIÓN

Denominación: **Cantera de Siete Puertas**

hoja 2 de 2

**PROTECCIÓN**

Descripción Antigua cantera de principios de siglo XX, actualmente abandonada.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Paisaje Protegido de Pino Santo
Decreto 1/2000

PIOGC B.a.2 Zona de moderado valor natural y productivo

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Abandono de elementos paisajísticos y culturales

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible restitución de las condiciones paisajísticas y/o medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Adecuación paisajística

Denominación: **Pozo de Siete Puertas**

hoja 1 de 2

Situación	Cauce del Barranquillo de Limerá-Dragonal Alto
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	Diseminado de San Lorenzo
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	27-J

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Cauce de barranco y/o fondo de valle asociado a entorno agrícola
Conservación	Degradado
Usos del suelo	Instalaciones agroganaderas y/o hidráulicas

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción Pozo antiguo de principios del siglo XX, aún en uso. Presenta un cierto interés etnográfico derivado de su representatividad del sistema tradicional de captación de agua, vinculado al paisaje agrícola de Siete Puertas-La Calzada.

Criterio de protección Estructura o instalación de valor etnográfico con importancia funcional actual

Interés Alto

Otras protecciones Dominio Público Hidráulico

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por presencia de valores naturales y ambientales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Abandono de elementos paisajísticos y culturales

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Rehabilitación de estructuras

Denominación: Palma de Siete Puertas I

hoja 1 de 2

Situación	Núcleo de Palma de Siete Puertas, junto al camino de Aguilar
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	La Palma
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	28-J

INFORMACIÓN

Bien cultural	Construcción residencial y/o agroganadera
Tipo de entorno	Ámbito urbano y/o núcleo de población
Conservación	Degradado
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones residenciales

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Conjunto de vivienda y alpendre tradicional construido durante el siglo XIX. Aunque algunas estructuras se hallan abandonadas, el conjunto conserva valores arquitectónicos y muestra una integración en el paisaje rural dentro del asentamiento, lo que deriva en un apreciable interés etnográfico asociado al poblamiento tradicional y sus estructuras constructivas asociadas..

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTENC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC D Zona de suelos urbanos, urbanizables y asentamientos rurales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Asentamiento Rural

PGO 2009 Suelo Rústico de Asentamiento Rural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Abandono de elementos paisajísticos y culturales

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Adecuación para fines etnográficos

Denominación: Palma de Siete Puertas II

hoja 1 de 2

Situación	Núcleo de Palma de Siete Puertas, junto al camino de Aguilar
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	La Palma
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	28-J

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Ámbito urbano y/o núcleo de población
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones residenciales

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Estanque construido durante el siglo XX, en plena ladera, que aún sigue en funcionamiento. Participa del paisaje agrícola tradicional de Siete Puertas, presentando una estructura poligonal y un tratamiento en hormigón propio de las etapas más recientes de la ingeniería histórica de los estanques.

Criterio de protección Estructura o instalación de valor etnográfico con importancia funcional actual

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC D Zona de suelos urbanos, urbanizables y asentamientos rurales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Asentamiento Rural

PGO 2009 Suelo Rústico de Asentamiento Rural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes No apreciables

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Preservación

Denominación: Estanque de Las Zarzas

hoja 1 de 2

Situación	Núcleo de Palma de Siete Puertas, junto al camino de Aguilar
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	La Palma
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	28-J

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Ámbito urbano y/o núcleo de población
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones residenciales

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Estanque antiguo construido durante el siglo XX, en plena ladera, que aún sigue en funcionamiento. Participa del paisaje agrícola tradicional de Siete Puertas. Presenta una estructura cuadrangular y un tratamiento en hormigón propio de las etapas más recientes de la ingeniería histórica de los estanques.

Criterio de protección Estructura o instalación de valor etnográfico con importancia funcional actual

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC D Zona de suelos urbanos, urbanizables y asentamientos rurales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Asentamiento Rural

PGO 2009 Suelo Rústico de Asentamiento Rural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes No apreciables

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección parcial

Medidas específicas del PGO Rehabilitación de estructuras

Situación	Núcleo de Palmas de Siete Puertas, junto a la vía principal
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	La Palma
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	28-J

INFORMACIÓN

Bien cultural	Construcción residencial y/o agroganadera
Tipo de entorno	Ámbito urbano y/o núcleo de población
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones residenciales

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Conjunto arquitectónico tradicional del siglo XIX constituido por una vivienda, un alpendre y un granero. Presenta un inotable interés etnográfico como ejemplo representativo de conjuntos residenciales vinculados a paisajes agrícolas tradicionales, como el de Siete Puertas.

Criterio de protección Estructura o instalación de valor etnográfico con importancia funcional actual

Interés Alto

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Paisaje Protegido de Pino Santo
Decreto 1/2000

PIOGC D Zona de suelos urbanos, urbanizables y asentamientos rurales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Asentamiento Rural

PGO 2009 Suelo Rústico de Asentamiento Rural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes No apreciables

Impacto previsible Bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección ambiental

Medidas específicas del PGO Preservación

Denominación: Palma de Siete Puertas-Los Barranquillos I

hoja 1 de 2

Situación	Caserío final del núcleo de Palma de Siete Puertas
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	La Palma
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	27-J

INFORMACIÓN

Bien cultural	Estructura de depósito y canalización de aguas
Tipo de entorno	Ámbito urbano y/o núcleo de población
Conservación	Bueno
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones residenciales

DELIMITACIÓN

**PROTECCIÓN**

Descripción	Estanque antiguo construido durante el siglo XX, en plena ladera, que aún sigue en funcionamiento. Participa del paisaje agrícola tradicional de Siete Puertas. Presenta una estructura cuadrangular y un tratamiento en hormigón propio de las etapas más recientes de la ingeniería histórica de los estanques.
Criterio de protección	Estructura o instalación de valor etnográfico con importancia funcional actual
Interés	Moderado
Otras protecciones	Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000	Paisaje Protegido de Pino Santo
PIOGC	B.b.1.2 Zona de muy alto valor agrario por su alto valor paisajístico
PGOU 1989	Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular
PGMO 2000	Suelo Rústico de Protección Agrícola
PGO 2009	Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes	No apreciables
Impacto previsible	Muy bajo
Dinámica del entorno	Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales
Grado de protección	Protección parcial
Medidas específicas del PGO	Preservación

Situación	Caserío final del núcleo de Palma de Siete Puertas
Unidad Ambiental	Espacio Natural Protegido
Barrio	La Palma
Sector Urbanístico	San Lorenzo
Hojas RS [PGO]	28-J

INFORMACIÓN

Bien cultural	Construcción residencial y/o agroganadera
Tipo de entorno	Ámbito urbano y/o núcleo de población
Conservación	Parcialmente destruido
Usos del suelo	Cultivos. Edificaciones residenciales

DELIMITACIÓN



**PROTECCIÓN**

Descripción Alpendre abandonado, construido en el siglo XIX que aún preserva cierto interés etnográfico derivado de su participación en el paisaje agrícola de Siete Puertas y por la tipología constructiva que presenta. Se encuentra muy alterado por obras constructivas posteriores, que han desvirtuado el enclave original.

Criterio de protección Estructura o instalación etnográfica de interés científico

Interés Moderado

Otras protecciones Carta Etnográfica de L.P.G.C. (FEDAC)

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DE PLANEAMIENTO

TR-LOTCENC Decreto 1/2000 Paisaje Protegido de Pino Santo

PIOGC B.b.1.3 Zona de muy alto valor agrario por presencia de valores naturales y ambientales

PGOU 1989 Suelo Rústico de Protección de Elementos Naturales de Importancia Singular

PGMO 2000 Suelo Rústico de Protección Agrícola

PGO 2009 Suelo Rústico de Protección Natural

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Impactos preexistentes Transformación por cambio de uso reciente

Impacto previsible Muy bajo

Dinámica del entorno Previsible conservación de actuales condiciones medioambientales

Grado de protección Protección parcial

Medidas específicas del PGO Adecuación paisajística. Rehabilitación de estructuras